

Desequilibrios educativos en la España autonómica

Leopoldo José Cabrera Rodríguez
Universidad de La Laguna

BIBLID [0213-7585 (1996); 46; 15-46].

PALABRAS CLAVE: educación; desequilibrio educativo; indicadores educativos; políticas educativas.

RESUMEN

El presente trabajo pretende ilustrar-mostrar los desequilibrios educativos existentes en la España Autonómica-Regional en los últimos 25 años. El objetivo es dotar de información y propiciar políticas educativas correctoras que permitan la reducción de los mismos mediante la planificación y asignación de recursos económicos compensadores al sistema educativo. Para ello construimos primero, y utilizamos después, un indicador educativo que mide el peso de la Enseñanza Primaria Obligatoria por Comunidades Autónomas (como % del total de España) y compara éste con el que presentan en sus niveles postobligatorios de Bachillerato, FP y Universidad desde el curso 70-71 al 92-93.

ABSTRACT

This article intends to show existing educational disequilibriums among Spanish Regions in the last 25 years. The main objective is to supply data and to propose educational policies in order to correct those disequilibriums. Educational planning and economic resources reallocation could be some of the compensating proposals. In this work, it is designed an educational indicator about primary and compulsory educational participation by region to be compared with secondary and tertiary educational percentages of participation during years seventies and nineties.

En el ámbito económico es frecuente hoy día que los analistas estudien las desigualdades regionales y los desequilibrios que éstas conllevan.

Sin duda, la incorporación de España a la CEE y la distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial ha hecho que estos análisis hayan proliferado en nuestro país en los últimos años¹.

1. La Comisión Europea aprobó el 1 de agosto de 1994 la distribución de los Fondos Estructurales que pretenden equilibrar las diferencias regionales en la Europa Comunitaria. España ha sido uno de los países más beneficiados ya que recibirá 4 billones de pesetas entre 1994 y 1999, estando algunas CCAA como Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla La Mancha, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia más favorecidas que otras al quedar incluidas en el objetivo 1 por tener PIBpc por debajo del 75% de la media comunitaria. [Vid. "España recibirá cuatro billones de pesetas de la CEE entre 1994 y 1999", DIARIO DE AVISOS, Tenerife, 2-6-94].

También es usual que el diferente desarrollo económico regional y las políticas que marcan el reequilibrio de las distintas Comunidades Autónomas (CCAA) potencien el interés de los mismos, hasta tal punto, que ya es habitual que los analistas incorporen el término desequilibrio en los títulos que publican (Villaverde Castro, 1991; García Ballesteros 1994).

Si bien la importancia de los estudios económicos regionales es creciente, los referidos a la vertiente educativa han sido hasta la fecha menos estudiados, estando los investigadores concentrando su atención en el análisis global-nacional del sistema educativo: principalmente, en la dimensión social y en examinar en qué medida y por qué los diferentes grupos sociales se benefician de manera desigual del servicio educativo (Carron y Ngoc Chau, 1988, p. 9)².

A pesar de ello, las propias leyes educativas han recogido en sus textos la obligación que tienen los poderes públicos de compensar las desigualdades y desequilibrios educativos territoriales. Así lo encontramos en el artículo 26.2 de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 (LRU) y en el título 5º de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 1990 que regula la enseñanza no universitaria (LOGSE)³.

2. En España también han proliferado los trabajos realizados sobre los desequilibrios educativos que se producen en la población en función del sexo o de la procedencia social. Puede verse, por ejemplo, el realizado por varios autores en 1992: *Las desigualdades en la educación en España*, Madrid, MEC-CIDE.
3. El punto 2 del artículo 26 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE 1-9-83) señala:

...los poderes públicos desarrollarán, en el marco de la programación general de la enseñanza universitaria, una política de inversiones tendente a adecuar la capacidad a la demanda social, teniendo en cuenta el gasto público disponible, la planificación de las necesidades y la compensación de los desequilibrios territoriales.

Por su parte, en el artículo 63 (puntos 1, 2 y 3) que aparece en el Título Quinto ("De la compensación de las desigualdades en la educación) de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 4-10-90), se indica:

1. Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos para ello.
2. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que eviten las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
3. El Estado y las Comunidades Autónomas fijarán sus objetivos prioritarios de educación compensatoria.

Con este trabajo⁴ queremos acercarnos a los desequilibrios educativos regionales en España dentro del marco autonómico con el objeto de delimitar los mismos en un plano cuantitativo y abrir un camino de estudio que permita, en adelante y en otros artículos: por un lado, adentrarnos en las políticas educativas cuya finalidad sea la de reequilibrar las diferencias pasadas y, por otro, intentar establecer posibles correspondencias entre los desequilibrios educativos y los de tipo económico⁵.

Iniciamos el estudio partiendo de algunas referencias de los análisis hechos sobre los desequilibrios educativos cuantitativos espaciales en España y después justificamos el indicador usado como patrón de medida de los mismos y, a partir de él, creamos una imagen de la evolución educativa regional en España en el último cuarto de siglo.

El análisis descriptivo va a estar centrado en la evolución de la matrícula de alumnos por CCAA en las distintas enseñanzas regladas (EGB, FP, BUP-COU y Universidad) desde el curso 1970-71, antesala de la Ley General de Educación de 1970 (LGE), hasta el de 1992-93 en el que la LOGSE sigue implantándose paulatinamente en España.

La serie estadística de 23 cursos⁶ que vamos a utilizar como presen-

4. Este artículo es una parte rediseñada y adaptada de la tesis doctoral que realizó quien les escribe bajo la dirección del profesor Jorge Rodríguez Guerra en el Departamento de Sociología de la Universidad de La Laguna, leída el 22 de junio de 1995 bajo el título de *La FP: análisis del discurso dominante en la teoría y la praxis de alumnos, profesores y empresarios de la isla de Tenerife*. Ésta, después de una readaptación global, está a la espera de publicación bajo el título: *Perspectivas de la enseñanza profesional: ¿de la crisis a la consolidación?*. Por otra parte, este estudio se presentó como comunicación en el V Congreso Nacional de Sociología (Grupo de Sociología de la Educación) que se celebró en Granada del 28 al 30 de septiembre de 1995 organizado por la Federación Española de Sociología (FES) y ha sido renovado y modelado nuevamente para esta publicación.
5. Esta es la metodología que proponen CARRON y NGOC CHÂU (1988, pp.18, 32, 49 y 99) cuando analizan los desequilibrios educativos interregionales en la dimensión espacial, de manera cuantitativa y descriptiva, identificando con el uso de indicadores las disparidades existentes, viendo su evolución en el tiempo y estudiando la posible relación entre éstas y las de tipo económico.
6. Los datos cuantitativos iniciales usados en este estudio proceden del INE y/o del MEC y han sido contrastados varias veces entre sí con el objeto de paliar los errores estadísticos que aparecen. Aún así hemos encontrado algunos que surgen cuando se usan:
 1. Datos de un curso en estadísticas de otro (proceden del retraso de alguna Comunidad Autónoma (CA) en la entrega de la información estadística).
 2. Datos de alumnos matriculados desagregados por CCAA, donde la suma de las partes no coincide con la totalidad.
 Apreciaremos posteriormente en algún momento en las tablas de datos extraños resultados que no guardan relación lógica con las series globales de datos. Son algunos de estos errores estadísticos que comentamos.

tación de la evolución de la población escolar nos puede servir de guía para análisis ulteriores más pormenorizados, ya que con ella podrá observarse la marcha de los desequilibrios educativos en el tiempo y si éstos adquieren un formato definido y estructural. Nos ayudará a justificar en qué medida puede hablarse de estabilidad, crecimiento o decrecimiento de un nivel educativo frente a otro dentro de una Comunidad Autónoma teniendo, al mismo tiempo, la imagen del resto que permite la comparación interregional o con el nivel medio del país.

1. ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE EL ESTUDIO DE LOS DESEQUILIBRIOS EDUCATIVOS EN ESPAÑA EN ÉPOCAS PASADAS

Las primeras referencias a los desequilibrios educativos en la España de los últimos tiempos, cerca ya de la LGE, las podemos encontrar en el primer FOESSA de 1966 dirigido por De Miguel (p.153). En él se pone de manifiesto la existencia de grandes diferencias regionales en España en las tasas de escolarización en Bachillerato por cada 10.000 habitantes en el curso 1964-65 que daban origen a tres Españas diferentes, quedando reducidas posteriormente a dos en el siguiente FOESSA de 1970: por un lado, el centro norte (mitad septentrional, sin Galicia) que contemplaba las actuales CCAA de Madrid, Castilla-León, Navarra, Asturias, Cantabria, País Vasco, parte de Aragón y Cataluña, con desproporcionadas tasas de escolarización; y, por otro lado, el resto del país (De Miguel, 1970, pp. 858-903).

Aprobada ya la LGE, el tercer FOESSA analizó en el capítulo 2 de educación (Pérez Peñasco, 1975, p. 340), el sistema educativo español

Indicar también que existe la posibilidad de algún error nuestro como consecuencia del tratamiento y transcripción de los datos, aunque modestamente creemos que han sido revisados lo suficiente como para que esto no ocurra.

Conviene tener presente, asimismo, que los datos por CCAA son recientes y que en los primeros años de los setenta los datos provinciales los hemos agrupado siguiendo la actual configuración Autonómica de España.

Con todo y pese a encontrar numerosas dificultades en la confección de las series que vamos a presentar, éstas no adquieren nunca, un nivel de imprecisión tal que impida la lectura posterior que de las mismas se haga como tan bien señaló el malogrado LERENA (1986, p. 405): *"cuando se desciende al mundo de las estadísticas del sector enseñanza, como cuando se entra en el infierno, hay que dejar a sus puertas la esperanza; conseguir que las series cuadren, reconciliar las cifras de una tabla con la más elemental aritmética, se convierte en ocasiones estratégicas, en un imposible triunfo. No obstante y aún con dificultad, las estadísticas oficiales permiten, más allá de su imprecisión, alcanzar una idea aproximada pero clara, de lo que en principio son meros aspectos sociográficos y de demografía escolar"*.

haciendo hincapié nuevamente en las profundas diferencias existentes en el mismo, reseñando lo siguiente:

El sistema educativo español está marcado por profundas desigualdades. La situación de hecho es que los que viven en el Sur (provincias más agrícolas y con inferior renta), los que viven en las zonas rurales o en los suburbios de las grandes ciudades y los de situación económica menos acomodada, son los que menos disfrutan del sistema educativo. Situación que se refiere no sólo a los años de enseñanza que tienen los españoles, sino también a la calidad de la misma y al tipo de estudios que se emprenden a partir de la EGB.

Años más tarde, en el curso 82-83, González Anleo (1985, p. 67), también partiendo de la idea del FOESSA, vuelve a recalcar las notables diferencias regionales en las tasas de escolarización por cada 10.000 habitantes en el Bachillerato:

1º Madrid	388	
2º Castilla-León	355	
3º Asturias	316	
4º País Vasco	310	(datos provinciales)
5º Murcia y Navarra	307	
6º Aragón	306	
7º Cantabria	298	
ESPAÑA	297	
8º Extremadura	286	
9º Andalucía	279	
10º Galicia	274	
11º Cataluña	260	
12º C. La Mancha	255	
13º C.Valenciana	252	
14º Canarias	243	
15º Baleares	224	
Sin datos de La Rioja		

En esta clasificación aparecen algunos cambios respecto a la anterior dada por los FOESSAs. Así, por ejemplo, Cataluña pasa a ocupar un puesto inferior a la media nacional colocándose incluso por debajo de Extremadura, Andalucía y Galicia; estando los dos archipiélagos ocupando los dos últimos puestos⁷.

7. Esto podría corroborar la idea de un coste específico de la insularidad debido al coste añadido de las infraestructuras, como la educativa o la sanitaria, en relación con las que

Más adelante en el tiempo, Elorza (1990, p. 51) analiza los datos de FP (Formación Profesional) del curso 85-86 de Euskadi en relación con los del Estado y destaca que mientras para el conjunto español la FP encuadra al 8,5% del alumnado no universitario, la cifra en Euskadi llega al 10,7%; siendo también mayor la cuota de participación de la FP dentro de las EEMM de Euskadi frente a la media nacional, a pesar de que las cifras de alumnado de BUP-COU son en el País Vasco bastante altas en comparación con las del Estado.

Marcelo Álvarez (1980) y Moreno Becerra (1985) también se hacen eco de las disparidades regionales en lo educativo al analizar la situación de Canarias. Ambos ponen de manifiesto la peor escolarización en la enseñanza obligatoria y postobligatoria que ofrecía el panorama isleño en relación al nacional en la década de los 70 y principios de los 80⁸.

Este diferencial educativo regional, observado a partir de los efectivos escolarizados, puede haber condicionado y condicionar aún la distancia cultural y social abierta en las regiones españolas; dicho de otro modo, las desiguales situaciones cuantitativas en lo educativo pueden haber generado desiguales situaciones cualitativas en lo social. Así parece deducirse del Informe sobre la sociedad española de 1993-94, dirigido por De Miguel (1994, p. 376 y p. 618), en el que se señala lo determinante que resulta el nivel de estudios en las personas para su ubicación social y económica. Si esto fuese totalmente cierto, cabría pensar, en consecuencia, que las CCAA con déficits educativos en el tiempo, mantienen, de forma paralela, déficits socioeconómicos y desequilibrios sociales asociados a los mismos.

tienen otras regiones españolas, debido al coste añadido que conlleva su creación. Así se recoge como conclusión en el trabajo de investigación realizado en 1991 por un equipo de las universidades canarias coordinado por MURILLO FORT.

8. En el ámbito político, los Consejeros de Educación que ha tenido el Gobierno de Canarias desde que asume competencias educativas en 1983 han puesto de relieve, constantemente, la existencia de un agravio comparativo por la desigual situación que ha venido padeciendo Canarias desde siempre. Es en los últimos años y a partir de la entrada de los nacionalistas en el Gobierno de Canarias, cuando se ha desarrollado con inusitada vehemencia una campaña reivindicativa sobre el pago de la deuda histórica que mantiene el Estado con Canarias en materia educativa. El actual Consejero de Educación, José Mendoza, ha aprovechado cualquier ocasión para presentar la queja y exigir una rápida solución (declaraciones a las que se acompaña como argumento de peso el hecho de que Canarias sea la Comunidad que más esfuerzo público hace con el presupuesto educativo ya que la presencia privada es ridícula si se compara con la existente a nivel estatal). [Vid., por ejemplo, publicaciones en la prensa canaria: DIARIO DE AVISOS, Tenerife, 22-10-92 p.15; LA PROVINCIA, Las Palmas, 9-5-93, editorial; DIARIO DE AVISOS, Tenerife, 18-6-93, p.19; DIARIO DE AVISOS, Tenerife, 28-3-96, portada y p.20].

Esto, por otra parte, podría interpretarse como una versión propia de la teoría del Capital Humano: la superioridad de los países occidentales, su crecimiento económico y bienestar se deben, en gran parte, a la cantidad de capital humano existente en su población, el ya creado que tienen como stock y el que están dispuestos a crear a través de la inversión educativa⁹. A ello debe añadirse la actitud de demanda educativa particular que realizan los individuos con su comportamiento (ven la educación como bien de inversión como sostiene el Capital Humano) que se corresponde positivamente, además, con aquéllos que ya tienen educación¹⁰.

Por todo ello, el estudio cuantitativo y descriptivo que nos proponemos comporta mucho más que una simple clasificación de las CCAA en función del alumnado matriculado por niveles educativos.

En cualquier caso, no nos basta que la existencia de desequilibrios educativos regionales se venga explicitando desde épocas pasadas; que-

9. La teoría del Capital Humano propuesta y desarrollada por SCHULTZ y BECKER, ambos nobeles de economía, en gran parte debido a ella, abrió las puertas de una nueva disciplina: la Economía de la Educación. Textos como *El Capital Humano* de BECKER (aparecido en lengua inglesa en 1975 y publicado en español por Alianza en 1983, Madrid) o los de SCHULTZ: *Valor Económico de la Educación* (aparecido en 1963 en lengua inglesa y en 1968 en española por la Editorial Uteha en México) o *Invirtiendo en la Gente* de SCHULTZ (versión inglesa de 1981 y española de la Editorial Ariel, Barcelona, de 1985) han pasado a ser un material de referencia obligada en el curriculum educativo para economistas, pedagogos y sociólogos.
10. Esta idea da origen a toda una tradición de estudios sociológicos sobre educación que gira en torno a la reproducción. Se sostiene que las desigualdades educativas tienen mucho que ver con el capital cultural y la renta que los individuos poseen (el lugar de partida –estrato al que le vinculan dentro de la sociedad– marca y condiciona el estrato final que el individuo alcanza, que coincide justo con el de partida) y que el sistema educativo devuelve a cada individuo a la sociedad al mismo lugar de procedencia social, después de justificar legítima y moralmente las diferencias de logro educativo entre unos y otros. Pueden verse, al respecto, las obras siguientes:
 BAUDELLOT C. y ESTABLET R. (1971): *La escuela capitalista en Francia*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
 BOURDIEU P. y PASSERON J.C. (1977): *La reproducción*, Barcelona, Laia.
 BOUDON, R. (1983): *La desigualdad de oportunidades*, Barcelona, Laia.
 BOWLES S. y GINTIS H. (1976): *La instrucción escolar en la América capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
 BERNSTEIN, B. (1971): *Clases, código y control*, Madrid, Akal, 1988.
 FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990): *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*, Madrid, Siglo XXI.
 Partiendo de este presupuesto que obvia el conflicto social y, en gran medida, la posibilidad de cambio alguno (crítica habitual a este discurso), las CCAA que en origen partan con mayor nivel cultural y/o económico en su población, mantendrán en el tiempo igual situación, la perpetuarán.

remos tener una visión global más completa que permita ilustrar la evolución en el tiempo de las disparidades educativas regionales. Al mismo tiempo, nuestro trabajo servirá para agrupar los datos dispersos, coyunturales, que aparecen habitualmente en los textos e impiden tener una visión del desequilibrio educativo regional en conjunto. A partir de ahora intentaremos cubrir estas lagunas, aunque antes justificaremos el indicador a usar.

2. ¿QUÉ INDICADOR UTILIZAR?

La dificultad fundamental para establecer clasificaciones de tipo económico, social y/o educativo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional o regional, es la selección de indicadores. Este es el problema más complejo, ya que de la elección que se haga pueden obtenerse distintas clasificaciones. El debate, como bien señala PENA (1994, p. 215), viene de y afecta a los Organismos Internacionales como la ONU y la OCDE.

Otros autores, como Todaro (1988, apéndice del cap. 3), también vienen reconociendo la enorme dificultad de poner de acuerdo a los analistas sobre el-los indicador-es a usar para establecer las comparaciones. Así, comenta cómo, para medir el desarrollo de los distintos países del mundo, la ONU había introducido el indicador compuesto elaborado por el INUIDS (Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarrollo Social) en 1970 que agrupaba a 16 indicadores simples, de los que dos de ellos eran educativos (la tasa combinada de escolarización Primaria-Secundaria y la extensión de la FP) y uno de tipo cultural (Difusión de periódicos por cada 1000 habitantes). El uso de este indicador compuesto para clasificar a las naciones del mundo fue criticado, sigue diciendo Todaro, básicamente por el modo de medir el desarrollo, apareciendo en consecuencia otro indicador compuesto (el ICMV) por tres simples donde la alfabetización¹¹ aparece como indicador educativo.

Por su parte y dentro del campo de la enseñanza, la OCDE inició en 1992 el proyecto INES sobre Indicadores Educativos que desarrolla y co-

11. El analfabetismo es uno de los indicadores educativos, al igual que el gasto público en educación en función del PIB, que con mayor frecuencia aparece en los anuarios estadísticos nacionales e internacionales, no sólo en los clásicos de la UNESCO y de la OCDE, sino en muchos textos que utilizan estas fuentes como referencia. Véanse, por ejemplo, los Anuarios Económicos y Geopolíticos Mundiales que año tras año publica AKAL en España bajo el título genérico: *El Estado del Mundo*.

ordina aún el Centro para la Investigación y la Innovación en la Enseñanza (CERI), en cooperación con la Unidad para Indicadores y Estadísticas de la Educación de la OCDE. El objetivo del proyecto es elaborar indicadores internacionales sobre la calidad de la educación que permitan evaluar hasta qué punto se logran los objetivos de la educación en cada uno de los países de la OCDE, así como comparar la situación de cada uno de ellos en relación con el resto. En España el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) es el organismo encargado de coordinar el proyecto INES.

El trabajo realizado hasta la fecha ha generado tres publicaciones: la 1ª en 1992, la 2ª en 1993 y la 3ª en 1994. Todas han aparecido bajo el título genérico: *Regards sur l'éducation. Les indicateurs de l'OCDE* (versión francesa); *Education at a Glance. Indicators OECD* (versión inglesa) o *Análisis del Panorama Educativo. Los indicadores de la OCDE 1995* (versión española de las 2 últimas distribuida en Madrid por Mundiprensa).

Los 49 indicadores educativos de la edición de 1995 se agrupan en tres grandes grupos y éstos, a su vez, en subgrupos que contienen un número de indicadores simples que oscila en su composición entre 1 y 10¹².

12. INDICADORES DE LA ENSEÑANZA PROPUESTOS POR LA OCDE (1995)

I. Costes, recursos y procesos escolares.

Recursos financieros: *Gastos de Educación* (F01: Gastos de educación en relación con el PIB; F02: Gastos de las Instituciones de enseñanza pública y privada; F03: Gastos de enseñanza por alumno; F04: Asignación de fondos por nivel de enseñanza; F05: Gastos de funcionamiento y gastos de capital). *Fuentes de fondos educativos* (F11: Fondos públicos y fondos privados; F12: Financiación pública por nivel administrativo; F13: Participación de la enseñanza en el gasto público). *Participación en la educación* (P01: Escolarización en la enseñanza formal; P02: Educación Preescolar; P03: Participación en la enseñanza secundaria; P03: Características de la transición de la enseñanza secundaria a la superior; P05: Acceso a la enseñanza superior; P06: Participación en la enseñanza superior; P08: Enseñanza y formación continuas para adultos).

Procesos y personal: *Tiempo de enseñanza* (P11: Tiempo de enseñanza por materia; P12: Horas de enseñanza). *Procesos escolares* (P21: Reparto de los alumnos por grupos en las clases). *Recursos humanos* (P31: Personal empleado en la enseñanza; P32: Ratio de alumnos a personal docente; P33: Tiempo de enseñanza; P34: Formación de los profesores; P35: Remuneración de los profesores; P36: Características de los profesores). *I+D educativo* (P41: Personal en I+D educativo; P42: Gastos en I+D educativo).

II. El contexto de la enseñanza:

Contexto demográfico (C01: Nivel general de formación de la población; C02: Nivel de formación por sexo; C03: Jóvenes y conjunto de la población). *Contexto económico y social* (C11: Tasa de actividad y nivel de formación; C12: Paro de los jóvenes y de los adultos; C13: Renta per cápita nacional). *Opiniones y esperanzas* (C21: Importancia de las materias de enseñanza; C22: Importancia de las cualidades/aptitudes; C23: Confianza pública en la escuela; C24: Responsabilidades educativas de la escuela; C25: Respeto por los profesores; C26: Prioridades en la práctica de la escuela; C27: Toma de decisiones a nivel de la escuela).

También la UNESCO (1994, apéndice final) viene recurriendo al uso de indicadores educativos en los sucesivos Informes que sobre Educación viene realizando¹³.

III. Resultados de la enseñanza:

A nivel de los alumnos (R04: Progreso en lectura; R05: Frecuencia de lectura). *A nivel del sistema de enseñanza* (R11: Graduación en la enseñanza secundaria de 2º ciclo; R12: Graduación universitaria; R14: Títulos universitarios; R15: Personal en ciencias e ingeniería). *A nivel del mercado de trabajo* (R21: Paro y nivel de formación; R22: Nivel de formación y salarios; R23: Nivel de formación de los trabajadores; R24: Situación del empleo para los que terminan su formación).

13. **APÉNDICE FINAL DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO (UNESCO 1993):**
 1. **Población y PNB:** (población total; tasa de crecimiento anual; densidad de población; tasa de dependencia; población urbana; PNBpc).
 2. **Alfabetización, cultura y comunicación:** (tasa de analfabetismo; nº de analfabetos; nº de volúmenes en bibliotecas públicas; diarios; papel de imprenta y de escribir; receptores de radio y televisión).
 3. **Enseñanza preprimaria y acceso al sistema escolar:** (grupos de edad en enseñanza preprimaria; tasa bruta de matrícula preprimaria; nº de alumnos por maestro; personal docente femenino; tasa bruta de matrícula, 6 a 23 años; nº esperado de años de educación formal; tasa aparente de ingreso, enseñanza primaria; % de alumnos de primer grado en edad superior a la normal; nº de niños no escolarizados).
 4. **Enseñanza de primer nivel, tasas de matrícula:** (duración de la escolaridad obligatoria; duración de la enseñanza primaria; tasa bruta de matrícula/tasa neta de matrícula).
 5. **Enseñanza de primer nivel, eficacia interna:** (duración del año efectivo; % de repetidores; % de la cohorte que llega al 2º, 4º y 6º año; Coeficiente de eficiencia).
 6. **Enseñanza de segundo nivel, tasas de matrícula:** (duración de la enseñanza secundaria general, 1º y 2º ciclos; tasa bruta de matrícula/tasa neta de matrícula).
 7. **Personal docente de enseñanza primaria y secundaria:** (nº de alumnos por maestro en la enseñanza primaria; nº de alumnos por maestro en la enseñanza secundaria; personal docente femenino; personal docente de la enseñanza primaria por nivel de diploma).
 8. **Enseñanza de tercer nivel, tasas de matrícula y desglose según la CINE:** (estudiantes de tercer nivel por cada 100.000 habitantes; tasa bruta de matrícula; % de estudiantes y diplomados por nivel de la CINE; enseñanza de nivel 3, primer grado; enseñanza de nivel 3, segundo grado; enseñanza de nivel 3, tercer grado).
 9. **Enseñanza de tercer nivel: estudiantes y diplomados por sector principal de estudios:** (% de estudiantes y diplomados por sector de estudios; % de mujeres en cada sector de estudios).
 10. **Matrícula del sector privado y gastos públicos de educación:** (matrícula en el sector privado como % de la matrícula total; gastos públicos en educación como % del PNB; gastos públicos en educación como % de los gastos públicos; tasa media de crecimiento anual de los gastos públicos en educación; gastos ordinarios como % del total).
 11. **Gastos públicos ordinarios destinados a la educación:** (emolumentos del personal docente como % de los gastos ordinarios; gastos en material didáctico como % de los gastos ordinarios; distribución de los gastos por nivel de enseñanza; gastos ordinarios por alumno expresados en múltiplos del PNBpc).

Con todo y pese a los esfuerzos realizados en aras de conseguir un sistema de indicadores aceptados internacionalmente y aparte de las discusiones sobre la conveniencia de trabajar con más o menos indicadores, lo cierto es que el principal problema sigue centrado en su selección y que, por ello, su desarrollo no es un ejercicio meramente técnico o intelectual, sino de carácter eminentemente político. Esto no impide abordar, en cualquier caso y siendo conscientes de estas limitaciones, comparaciones a partir de uno o varios indicadores.

No es fácil, por tanto, optar por un indicador concreto. Carron y Ngoc Cháu (1988, p.43) entienden que cuando se intenta medir el nivel de desarrollo cuantitativo del sistema educativo la medida más usual y fácil de disponer es la tasa de escolarización, siendo este indicador el que más a menudo se encuentra en los estudios sobre desequilibrios regionales porque permite formarse una idea rápida y directa de los mismos, aunque presenta también efectos nocivos como la repetición, la inscripción o la deserción.

Inicialmente pensamos usar este indicador en el análisis, pero al tener en cuenta que las tasas de escolarización se calculan tomando como referencia los datos de población del INE y que, como quiera que el esfuerzo educativo de la década de los setenta había hecho que las distintas regiones españolas tuviesen escolarizados ya el 100% del alumnado en la enseñanza obligatoria (desde los 6 a los 14 años en la EGB)¹⁴, entendimos que el indicador más óptimo que podríamos utilizar era precisamente el **nº de alumnos matriculados por niveles educativos** (también utilizado por la Unesco y la OCDE como uno más de los tantos indicadores descriptivos del sistema educativo) y desagregar los resultados por CCAA utilizando como base el referencial de alumnado de la etapa obligatoria (la EGB), obteniendo así **el peso relativo porcentual de este alumnado en cada CCAA frente al total nacional**¹⁵. Esto nos permite:

14. Ya desde el 84-85 las tasas recogían un % alto de escolarización en el nivel preescolar, rondando el 100% en los 5 años y el 80% en los 4 años. En este nivel y en la EGB nos encontramos con frecuentes porcentajes que superan el 100%, lo que significa un mayor cómputo de alumnos por parte del MEC (o de repeticiones de matrícula, por parte de los distintos centros) o un error censal en el cálculo de la población en este intervalo de edad por parte del INE. [Vid. cualquier volumen estadístico del MEC desde 1984].
15. Esta tarea es similar a la que hacen algunos economistas cuando trabajan con el PIBpc como indicador y desagregan el mismo por CCAA tomando como base la media nacional como punto de referencia. Si a esto se acompaña una visión de diferentes años se obtiene una imagen de la situación en evolución temporal de las distintas regiones. Así lo hace, por ejemplo, VILLAVERDE CASTRO (1991) cuando estudia los desequilibrios regionales en España.

1.- Por un lado, comprobar el peso educativo de cada región en la educación obligatoria (en Canarias, por ejemplo era un 3,6% en la Enseñanza Primaria en el curso 70-71 con 141.942 alumnos, frente al 4,6% que representa la EGB en el curso 92-93 con 206.937 alumnos) y compararlo con otros pesos educativos en la postobligatoria (por ejemplo, en FP, Canarias representaba un 1,5% del total nacional con 2.254 alumnos en el 70-71 pasando a ser del 5,5% con 46.918 alumnos en el curso 92-93).

En este ejemplo, se observa que en el curso 70-71 había un desequilibrio educativo en Canarias en la FP respecto a la EGB (1,5% frente al 3,6%), al igual que en el 92-93 (5,5% en la FP frente al 4,6% de la EGB), aunque ahora de signo contrario. Vistos así, sin más, estos datos expresan un cambio notable de tendencia en cuanto a la FP. Teniendo en cuenta la obligatoriedad en la Primaria, nos encontramos que hoy día Canarias recoge un mayor porcentaje de alumnos en FP con un peso teórico superior al que le correspondería en relación con el % que presenta en la EGB. Dicho de otra manera, en el curso 92-93, 46 de cada 1000 alumnos que estudian la EGB en España lo hacen en Canarias, mientras que de cada 1000 alumnos que estudian FP en España, 55 estudian en esta región.

2.- Por otro, obviar los cambios producidos en el alumnado con la entrada de la LGE (el crecimiento de escolares en EGB al aumentar los cursos de Primaria y la disminución de los de Bachillerato al desaparecer el Bachillerato General) y los que se producen como consecuencia de los altibajos demográficos. Así, por ejemplo, el hecho de que en 23 cursos Canarias haya pasado a representar en la Primaria un 4,6% (92-93) frente al 4,5% (81-82) y al 3,6% inicial (70-71), implicó en la 1ª década un aumento de la población en estas edades (6 a 14 años) de un 1% en el nº de matriculados de EGB en España y un estancamiento en la década de los ochenta; al contrario que otras, como Castilla-León que tenía un 8,2% de los alumnos de Primaria en el curso 70-71 (321.942 alumnos) y que pierde peso de manera constante, para situarse en el 92-93 con un porcentaje del 5,7% (255.007 alumnos), como consecuencia de la disminución de la natalidad y del éxodo demográfico que ha caracterizado a esta región. También nos permite obviar la baja demográfica de los ochenta y cómo los 5.640.938 escolares de EGB del curso 84-85 se convierten, descendiendo constantemente, en 4.471.641 ocho cursos después; descenso que se da en todas las CCAA, aunque de manera desigual.

De esta forma, con el referencial de alumnado matriculado y su peso frente al total nacional, construimos un cuadro por cursos, niveles y CCAA, calculando también sus porcentajes respectivos frente al total nacional. Con este cuadro (ver anexo), pueden elaborarse gráficos de cada CA

(ver anexo algunos casos paradigmáticos), pudiendo observar la evolución seguida por los niveles de enseñanza secundaria y superior, frente al referencial de la EGB.

Creemos que con este proceder puede quedar más clarificada la visión de los desequilibrios educativos regionales en España durante estas últimas dos décadas, pudiendo comprobar si realmente ha habido reequilibrios y/o desequilibrios entre las distintas regiones.

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO, RESULTADOS

Una vez establecido el indicador a usar, sólo nos queda por delimitar el espacio temporal. Ya indicamos que las series comprenden los cursos que van desde 1970-71 a 1992-93. Así solventamos una de las carencias detectadas en los pocos estudios donde se presentan diferencias espaciales regionales en España.

Son 23 los cursos académicos a considerar en los niveles de EGB, FP y BUP-COU, y 14 en el universitario, en este caso, desde el 79-80 hasta el 92-93¹⁶. Nos encontramos así con dos períodos de tiempo diferentes: 1) el que va del 70 al 93 que sintetiza la evolución de los niveles no universitarios (excluyendo al Preescolar, Educación Especial y otras Enseñanzas Medias Regladas) y 2) el que va del 79 al 93 en el universitario. En ambas situaciones en los preámbulos y en los últimos tiempos de las leyes educativas que han marcado la realidad española de este último cuarto de siglo.

Todo ello puede verse en el Cuadro 1 (ver anexo) que contempla los efectivos matriculados por niveles educativos, cursos y CCAA, además de los porcentajes que éstos representan, respectivamente, en el total nacional. Partiendo de este primer cuadro de datos, elaboramos otro (Cuadro 2, ver anexo) que recoge el conjunto de subgráficos de cada CA por niveles educativos.

OBSERVACIONES A TENER PRESENTES:

A) **El peso específico de cada CA** viene determinado por la relación entre ésta y el total estatal, obteniéndose mediante la simple división de la relación considerada y expresándose luego en %:

16. La menor seriación en el nivel universitario es consecuencia de la gran dificultad de identificar el nº de alumnos de este nivel por CCAA, dado que algunas dependían en el pasado, a través de las secciones universitarias, de universidades que no estaban en la CA donde los alumnos estudiaban.

$$Pe_{x,y,z} = \frac{(\text{matrícula alumnado nivel educativo X CCAA Y CURSO Z})}{(\text{matrícula alumnado nivel educativo X ESPAÑA Y CURSO Z})}$$

B) **El nivel educativo de EGB**, por ser obligatorio y recoger prácticamente el 100% de alumnos escolarizados, **será el referencial usado como equilibrio. Su comparación con los pesos específicos de los otros niveles educativos podrá dar tres situaciones diferentes:**

1. **De igualdad:** el peso educativo de un nivel coincide con el de otro. En este caso, la igualdad la entenderemos como equilibrio entre los niveles comparados.
2. **De desigualdad positiva,** peso de un nivel educativo > que el del otro. En este caso, entenderemos la desigualdad como un desequilibrio + favorable al nivel de mayor peso específico.
3. **De desigualdad negativa,** peso de un nivel educativo < que el del otro. En este caso, entenderemos la desigualdad como un desequilibrio-desfavorable al nivel de menor peso específico.

C) **El comportamiento de equilibrio educativo¹⁷ en todas las CCAA sería aquél en que los pesos específicos de los niveles postobligatorios fuesen idénticos a los marcados por la EGB.**

Con estas observaciones y con los cuadros de evolución del alumnado y pesos específicos por CCAA, podemos indicar:

1ª Del alumnado matriculado en España:

a) El mayor nº de alumnos corresponde siempre al nivel educativo obligatorio (EGB), con dos inflexiones: una, entre el curso 70-71 y el 75-76, período donde se produce un aumento del nº de escolares al incorporar 2 años más la Primaria Obligatoria con la entrada en vigor paulatina de la LGE (paralelamente, estos dos años los pierde el Bachillerato, que reduce efectivos en este tiempo). El otro punto de inflexión se da a partir del curso 86- 87 con un descenso constante de alumnado (unos 200.000 por año), debido al parón demográfico en estas edades (6 a 14 años) y al

17. El equilibrio educativo no debe identificarse con el óptimo educativo. Una CA pudiera optar por ofertar deliberadamente un nº mayor de plazas en un nivel y disminuir al mismo tiempo el de otro, buscando un objetivo concreto. Si esto sucediese, es evidente que se manifestaría esta situación en un % de desequilibrio a favor y en contra de los niveles educativos tratados. Aún así y partiendo de que los incrementos de educación en etapas postobligatorias son deseables (como lo es el hecho de disponer de un mayor PIBpc), parece sensato suponer que un desequilibrio negativo es menos preferible que uno positivo.

adelanto de la nueva reforma que establece nuevamente 2 años menos para la Primaria. En el 92-93, este nivel recoge un nº de alumnos similar al del curso 70-71.

b) El siguiente nivel por nº de matriculados corresponde al Bachillerato (BUP-COU), con un crecimiento prácticamente constante desde el curso 74-75, pasando de los 800.000 alumnos de entonces a los cerca de millón y medio del 90-91, donde se empieza a estabilizar su número.

c) Los universitarios ocupan el tercer nivel por nº total de alumnos matriculados, éste aún sigue creciendo sin haber alcanzado aún la estabilización. En el 92-93, la cifra rondaba ya el millón trescientos mil.¹⁸

d) En cuanto a la FP, último nivel por nº de alumnos, podemos observar que se produce un aumento significativo de efectivos, éstos pasan de 151.760 del curso 70-71 a 860.015 del 92-93. No obstante, aquí ocurre algo similar a la evolución marcada por el Bachillerato. Hay un crecimiento constante en el tiempo y una estabilización en los últimos tres cursos. El millón de alumnos, será en el futuro una barrera casi infranqueable para este nivel. Además, las diferencias con el Bachillerato se estabilizan también en los últimos cursos alrededor de los 600.000 alumnos.

e) En los últimos 5 cursos, podemos advertir una nitidez mayor en la diferenciación del alumnado matriculado en los distintos niveles que responde a una secuencia de este tipo con tendencia futura de continuidad:

$$\mathbf{n^{\circ}EGB > n^{\circ}BUP-COU > n^{\circ}UNIV. > n^{\circ}FP}$$

2º Del alumnado matriculado por CCAA y de sus pesos específicos en relación con el 100% estatal:

A) En cuanto al nº de alumnos matriculados:

1. Canarias registra una evolución similar en las curvas de EGB y Bachillerato, de idéntica similitud a las contempladas en todas las CCAA (las diferencias suelen aparecer en las cotas máximas que registran el mayor nº de alumnos y en el momento donde se empieza a producir la estabilización). Sin embargo, esta comunidad mantiene una secuencia diferente a la que presentamos para el total estatal; así, en los 4 últimos cursos se produce otra (**nº EGB > nº BUP-COU > nº FP > nº UNIV.**) que invierte el orden de los dos últimos niveles. La FP en Canarias recoge 46.918 alumnos en FP en el curso 92-93 y 39.754 universitarios en igual

18. La entrada reciente en funcionamiento de nuevas universidades (La Rioja y Castilla-La Mancha), la subida anterior constante del Bachillerato y la diversificación de la oferta, han incidido notablemente en el crecimiento experimentado en el alumnado universitario.

curso, con tendencia a incrementarse esta diferencia, al contrario también de lo que ocurría en España. Sólo Baleares participa (aunque no en los últimos cursos donde la secuencia es la habitual que refleja la media nacional) al igual que Canarias de igual condición, con más alumnos en FP que en la Universidad.

En situación de aproximada igualdad, con una ligera mayoría de universitarios frente a alumnos de FP, están Cataluña y Murcia. La situación de La Rioja y Castilla-La Mancha no es comparable por ser comunidades con universidades recientes.

2. Otra alteración de la secuencia nacional aparece cuando el nº de universitarios es superior al de bachilleres en algunas comunidades, configurando un cambio de orden en el sentido: **nº EGB > nº UNIV. > nº BUP-COU > nº FP**. En España la diferencia en los últimos cursos era de 250.000 alumnos a favor de los bachilleres. Esta situación se invierte en Aragón (39.859 alumnos frente a 39665) en el curso 92-93 y también en el mismo curso se da en Cantabria (20748 frente a 20.327) y en Navarra (19105 frente a 17628).

B) En cuanto al peso específico de los niveles educativos:

1. Canarias (al igual que Andalucía, Baleares, Castilla La Mancha, la Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia) ha perdido y pierde peso específico en los niveles superiores respecto al nivel obligatorio de la EGB. Los alumnos que terminan ésta y continúan estudiando, son proporcionalmente menos en Canarias que en otras regiones. Así, por ejemplo en el curso intermedio de la serie estadística considerada (81-82), de cada 1000 alumnos matriculados en EGB en España, 45 estaban en Canarias; sin embargo, en el Bachillerato sólo eran 38, en la FP 35 y en la Universidad 27, siempre para 1000 alumnos matriculados en España en cada nivel.

Esta situación ha variado en los últimos 4 cursos, ya que en el 92-93 encontramos 46 alumnos de EGB en Canarias (de cada 1000 en España), casi el mismo nº del curso 81-82, pero con un cambio sustancial en los niveles postobligatorios: en la FP son ahora 55, 20 más que los que tenía este nivel en el 81-82; en el BUP-COU son ahora 43, 5 más que en el 81-82 en igual nivel y 3 menos que los representados por la EGB en el 92-93; y en la Universidad tenemos 31, 4 más que en el 81-82 y 15 menos que los representados por la EGB en el 92-93¹⁹.

19. Un ejercicio de este tipo es fácilmente realizable con el Cuadro 1, utilizando simplemente los pesos específicos que vienen en porcentajes a 100 y quitándoles el decimal y poniéndolos, así, en relación a mil. De esta manera, un 5,6% de peso específico se identifica inmediatamente con 56 alumnos matriculados por cada 1000 que existen en España en el nivel considerado.

2. Con pesos específicos inferiores en todos los niveles educativos postobligatorios a los representados por la EGB, tenemos las siguientes CCAA **[desequilibrios-desfavorables]: Canarias** (excepción FP últimos 4 cursos), **Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha**, la **Comunidad Valenciana** (excepción FP últimos 2 cursos, evolución similar a la canaria), **Extremadura y Galicia** (con excepciones en el BUP-COU donde supera el equilibrio con pesos superiores a los de la EGB a partir del curso 88-89 y en la FP que ocurre otro tanto en el 91-92).

3. Con pesos específicos superiores en todos los niveles educativos postobligatorios a los representados por la EGB, tenemos las siguientes CCAA **[desequilibrios + favorables]: Asturias, Aragón, Cantabria, Castilla-León, Navarra** (excepción del nivel universitario que hasta el curso 88-89 mantenía un peso específico menor que el de la EGB) y **País Vasco** (sin excepción, pero con una aparatosa caída en los pesos específicos de la FP en la década de los 70).

4. Con pesos específicos superiores o inferiores, según sea el nivel educativo postobligatorio considerado frente a los representados por la EGB, tenemos las siguientes CCAA **[desequilibrios + favorables y/o -desfavorables]: Madrid** (favorables casi siempre en BUP-COU y Universidad y desfavorables casi siempre en FP), **Murcia** (al contrario que Madrid, desfavorables siempre en BUP-COU y Universidad y favorables en FP), **Cataluña** (favorables siempre en FP; favorables en la Universidad con excepciones en los últimos años, desde el curso 89-90 en el que sus pesos específicos vienen siendo ligeramente inferiores a los de la EGB; y casi idénticos en el Bachillerato desde el curso 74-75 donde ambas curvas casi se superponen) y **La Rioja** (favorables en BUP-COU y FP, y desfavorables en la Universidad).

Estos desequilibrios educativos agrupados en tres categorías nos permiten identificar un mapa autonómico representativo en estos casi 25 años de cada Comunidad Autónoma en relación con el Estado donde las Comunidades del Sur más Galicia soportan desequilibrios negativos, mientras las del Norte se encuentran en el lado contrario en todos los niveles educativos o en algunos de ellos.

Por otra parte, también podríamos vislumbrar la situación futura que cabe esperar de la evolución de los datos presentados por CCAA, por ejemplo en la Enseñanza Secundaria, tanto en el nivel profesional de la FP como en el académico del BUP-COU, como se ve en la tabla que sigue.

TABLA 1
TIPOLOGÍA DEL DESEQUILIBRIO EDUCATIVO Y TENDENCIAS DE
FUTURO EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA POR CCAA.

CCAA	desequilibrio FP	tendencia FP	desequilibrio BUP-COU	tendencia BUP-COU
ANDALUCÍA	-	continuar	-	continuar
ASTURIAS	+	igualdad	+	continuar
ARAGÓN	+	igualdad	+	igualdad
BALEARES	-	continuar	-	continuar
CANARIAS	cambio - a +	subir +	-	continuar
CANTABRIA	+	continuar	+	igualdad
CAST.LEÓN	+	igualdad	+	continuar
CAST.MANCHA	-	continuar	-	continuar
CATALUÑA	+	continuar	0	igualdad
C.VALENCIA	cambio - a +	subir +	-	igualdad
EXTREMADURA	-	continuar	-	continuar
GALICIA	cambio - a +	subir +	cambio - a +	igualdad
MADRID	-	continuar	+	continuar
MURCIA	cambio + - +	igualdad	-	continuar
NAVARRA	+	continuar	+	continuar
PAÍS VASCO	+	igualdad	+	igualdad
LA RIOJA	+	continuar	+	igualdad

Otra posible forma de identificar los desequilibrios educativos en las distintas CCAA, más sofisticada y laboriosa, pero que llega a los mismos resultados que los que pueden apreciarse con el Cuadro 1 y las construcciones gráficas de cada Comunidad a partir del mismo (sólo recogemos las más significativas), puede realizarse estableciendo relaciones entre los pesos específicos de los niveles postobligatorios con el obligatorio. De este modo:

$$[\text{PeFP}/\text{PeEGB}], [\text{PeBUP-COU}/\text{PeEGB}], [\text{PeUNIV.}/\text{PeEGB}].$$

Estas divisiones entre un peso específico y otro dan origen a coeficientes, que multiplicados por 100, establecen en este n° la frontera del equilibrio entre los niveles relacionados²⁰.

20. La elección de 100 no es caprichosa, responde a un esquema de presentación de resultados, muy expresivo, en el que este valor marca el nivel medio o punto de equilibrio,

El significado de estas relaciones es muy fácil de entender. Supongamos que vamos a analizar la 1ª, peso específico de FP entre peso específico de EGB, con dos valores cualesquiera 4,6% en EGB y 5,5% en FP en una misma CA y curso (Canarias 92-93). Estos dos valores identifican a 46 alumnos por 1000 matriculados en España en EGB y 55 en la FP: el nivel obligatorio matricula menos alumnos relativos por cada 1000 del nivel a escala nacional, por lo que la división $5,5/4,6 = 1,2$ (llevado a 100 este valor, obtendríamos un 120) representa un desequilibrio favorable a la FP en relación con la EGB en Canarias en el curso 92-93 (debe tenerse en cuenta siempre que un curso sólo no define la situación de una CA). El equilibrio vendría dado por la igualdad de pesos específicos y el desequilibrio desfavorable por un menor peso específico de la FP respecto a la EGB. Dicho de otra forma:

equilibrio = 100
equilibrio + favorable > 100
equilibrio - desfavorable < 100

El proceso consistiría ahora en calcular los coeficientes de cada relación por curso y CA y estudiar la media del coeficiente en las series estadísticas. Para mayor claridad interpretativa, hemos calculado medias de coeficientes en dos períodos: 1º la década del setenta (9 cursos del 70-71 a 78-79) y 2º desde ella a la actualidad (14 cursos del 79-80 al 92-93). Lo hacemos así porque entendemos que ya al final de los 70 está en plena marcha la LGE y se puede valorar sus efectos posteriores más adecuadamente en cuanto a la matrícula del alumnado y además, porque nos permite también usar la serie de datos universitarios con igual intervalo que la FP y el BUP-COU. Los coeficientes medios de los dos períodos considerados son los que aparecen en la tabla siguiente:

abriendo hacia adelante o atrás las desviaciones o desequilibrios. También nos permitirá comparar con otros índices, de tipo económico, donde es habitual el uso del 100 como referencial del punto medio o equilibrio.

TABLA 2
COEFICIENTES MEDIOS, POR NIVELES EDUCATIVOS,
CCAA E INTERVALOS DE TIEMPO.

CCAA	70-71 a 78-79 FP/EGB	70-71 a 78-79 BUP/EGB	79-80 a 92-93 FP/EGB	79-80 a 92-93 BUP/EGB	79-80 a 92-93 UNI./EGB
ANDALUCÍA	88	73	83	79	71
ASTURIAS	116	121	121	110	153
ARAGÓN	152	145	115	125	100
BALEARES	63	91	76	84	41
CANARIAS	52	86	88	88	74
CANTABRIA	128	118	128	104	116
CAST.LEÓN	118	103	116	105	115
CAST.MANCHA	67	76	82	81	34
CATALUÑA	118	103	127	99	102
C.VALENCIA	70	93	88	90	84
EXTREMADURA	72	83	67	85	56
GALICIA	79	92	89	97	73
MADRID	98	138	90	134	164
MURCIA	76	89	105	84	77
NAVARRA	138	106	122	112	101
PAÍS VASCO	196	113	142	118	114
LA RIOJA	200	123	162	102	—
ESPAÑA	100	100	100	100	100

Estos datos corroboran la existencia de desequilibrios educativos regionales importantes. Nos indican las posiciones de partida y la evolución de las distintas CCAA. Un cuarto de siglo no ha sido suficiente para solventar las disparidades iniciales, e incluso éstas parecen estabilizarse en el tiempo y las ligeras modificaciones producidas no han alterado sustancialmente la imagen de partida en cuanto a distancias entre Comunidades y/o Regiones, que no así internamente entre ellas: todas las CCAA han mejorado mucho sus cifras de escolarización en estos últimos 25 años en todos los niveles educativos. Así, la situación actual se acerca más a la reproducción de la imagen original de la que partimos.

En cualquier caso, los variaciones más significativas se han producido, sobre todo, internamente dentro de una Comunidad y afectan al total

de efectivos matriculados al principio y final del período considerado y a la relación de éstos cuando se comparan con los diferentes niveles educativos. Así, son notorias las grandes disparidades existentes en el nivel de FP y los cambios bruscos que han sufrido algunas cifras de un tiempo a otro. Saltos bruscos dentro de una misma Comunidad, como la canaria o la vasca, en relación con los existentes en el resto de los niveles educativos, nunca tan pronunciados.

Podemos observar también el diferencial existente dentro de las Enseñanzas Medias, entre lo que representa el BUP y lo que representa la FP dentro de una misma región. Si las cifras se identificaran con un interés particular regional por la FP, hemos de convenir que se observa claramente de dónde procede el mismo y cómo se sitúa en la actualidad. Ya Carron y Ngoc Châu (1988, p.99) indican que la reducción de los desequilibrios regionales es tarea que obliga a los políticos y planificadores educativos a colocarse a contracorriente de la evolución espontánea del sistema, teniendo que ser una política deliberada, basada en una acción sobre la oferta educativa sin que casi tenga efectos directos sobre las desigualdades debidas al medio familiar y/o social.

Una posible explicación del porqué se produce esta profunda diferencia de valores por CCAA puede encontrarse en el 2º Informe FOESSA (1970, p.858) en el que se señalaba que las tasas de escolaridad por provincias en el Bachillerato General confirmaban en aquél entonces la desproporcionadamente alta escolarización de Bachillerato en Madrid y Castilla-León (que parecía aumentar con el tiempo), siendo menor en Barcelona (que, al contrario, parecía bajar); indicando que esto, en cierta manera, obedecía a que tradicionalmente Madrid exigía más Bachillerato para las salidas universitarias y funcionariales. Mientras que, en Cataluña, la industria exigía y exige puestos intermedios no basados necesariamente en el Bachillerato, apareciendo la FP como otra alternativa más, de interés, para los alumnos de Secundaria.

En igual sentido se pronunciaba Marcelo Álvarez (1980, p.259) que considera que la Ley de FP Industrial de 1955 significó una respuesta del sistema educativo al inicio del proceso de industrialización en España, con un exiguo impacto en Canarias por ser zona no industrial. De igual forma este argumento se esgrime para justificar el estado de la situación de la FP en España respecto a otros países de la CEE: el retraso industrial español determinó uno paralelo en el desarrollo de la FP (Farriols X., Francí J. e Inglés M., 1994, p. 16).

Las cifras del curso 70-71 reflejan esta circunstancia en Canarias, donde el peso específico de la FP era el menor en relación con la EGB de toda España. Durante toda la década del setenta la situación no varió y

Canarias con un índice de 52 ocupaba la última posición nacional (ver tabla anterior), apareciendo a continuación Baleares con 63, Castilla-La Mancha con 67, la Comunidad Valenciana con 70, Extremadura con 72 y Galicia con 79. En el otro extremo estaban La Rioja con 200, el País Vasco con 196, Asturias con 152, Navarra con 138, Cantabria con 128, Cataluña y Castilla-León con 118 y Aragón con 116, situadas todas por encima del índice medio nacional de 100.

Si estas cifras y la argumentación anterior permiten identificar oferta e interés por la FP mediante una relación con el peso industrial de las CCAA, también podría servirnos para explicar el notable cambio habido desde los 80 hasta hoy. Las regiones industriales pierden hasta 40 puntos en el índice del peso educativo de FP/EGB, mientras otras, no industriales, como Canarias gana 36 puntos en una década. Si aceptamos esta idea implícita que estrecha lazos entre oferta educativa y sectores de producción, podríamos pensar que esto ocurre paralelamente a la pérdida de protagonismo del sector industrial y al aumento vertiginoso del sector servicios, llevando a algunas CCAA a acercarse a la FP por esta última vía de los servicios.

Aunque esta explicación puede dar crédito a la marcha regional de la FP en España, e incluso del Bachillerato, no podemos negar que los resultados obtenidos dan cuenta, sobre todo, de la existencia de grandes disparidades regionales que guardan, a grandes rasgos, estrecha relación con la situación de partida.

4. CONCLUSIONES

Nos habíamos propuesto con este trabajo la presentación de un marco que permitiese contemplar la evolución cuantitativa del sistema educativo español en la España del último cuarto de siglo. Nuestra pretensión era descriptiva y, sin embargo, pese a esta limitación, hemos visto no sólo los importantes desequilibrios cuantitativos que marcan las distancias entre unas y otras CCAA, sino también que los mismos tienden a perpetuarse en el tiempo y en el espacio geográfico regional.

Encontramos que no parece fácil conseguir un cambio claro de trayectoria en la corrección de los desequilibrios educativos regionales. La herencia del pasado aún hoy determina la continuidad de las dos Españas que educativamente presentaba el FOESSA de 1970, aunque bien es verdad que se producen algunos cambios significativos de tendencia que afectan más a la distribución interna de efectivos en los niveles educativos de una Comunidad que a ésta en la relación global (no parcial) con el

resto. Los signos de cambio en la conformación de los desequilibrios se observan, sobre todo, al desagregar la globalidad del sistema educativo en los distintos subniveles que hemos considerado.

En este caso, comprobamos que existe continuidad en las distancias entre el Bachillerato, la FP y la Universidad, visibles en todas las CCAA, aunque de manera bien diferenciada. Si bien en todas el predominio del Bachillerato y en los últimos años de la Universidad sobre la FP, es notable y evidente (dando cuenta de una pirámide educativa estructural que comporta más efectivos, dentro de la postobligatoria, en vías de acceso a los lugares más elevados del sistema educativo que a los medios); observamos que algunas CCAA como la canaria y la valenciana han acortado notablemente las distancias entre estos subniveles de enseñanza; dándose incluso la circunstancia de que Canarias en los últimos años es la única región en España que mantiene más alumnado en la FP que en la Universidad.

ANEXOS:

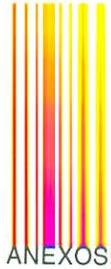
CUADRO 1. ALUMNADO MATRICULADO POR NIVELES EDUCATIVOS (EGB, FP, BUP-COU Y UNIVERSIDAD)
EN ESPAÑA, CURSOS (70-71 AL 92-93) Y CCAA. Nº DE ALUMNOS Y % RESPECTO AL TOTAL NACIONAL.

CCAA--CURSO	70-71	71-72	72-73	73-74	74-75	75-76	76-77
ANDALUCÍA							
EGB	774718 19,7	782985 18,7	873003 19,6	940363 19,0	1011164 18,9	1045348 19,0	1069062 19,3
FP	25441 16,8	27707 17,4	31965 17,9	36629 17,9	40229 17,4	49129 16,1	59281 16,5
BUP-COU	200721 13,0	181009 13,6	171235 13,4	138032 13,6	110387 13,9	115758 14,1	122091 14,5
UNIV.							
ARAGÓN							
EGB	115970 3,0	125026 3,0	135690 3,0	145083 2,9	153675 2,9	152264 2,8	151681 2,7
FP	6685 4,4	5878 3,7	6235 3,5	6572 3,2	7077 3,0	8882 2,3	11104 3,1
BUP-COU	54082 3,5	48303 3,6	44481 3,5	36110 3,6	26877 3,4	28752 3,5	28982 3,4
UNIV.							
ASTURIAS							
EGB	116572 3,0	107467 2,6	125816 2,8	135687 2,7	142873 2,7	143245 2,6	143057 2,6
FP	6808 4,5	7033 4,4	8154 4,6	8428 4,1	10560 4,5	12737 4,2	13565 3,8
BUP-COU	58865 3,8	52356 3,9	49814 3,9	41438 4,1	32825 4,1	33694 4,1	33786 4,0
UNIV.							
BALEARES							
EGB	56062 1,4	62594 1,5	71361 1,6	80044 1,6	85310 1,6	85755 1,6	87284 1,6
FP	1125 0,7	1128 0,7	1549 0,9	1866 0,9	2363 1,0	3638 1,2	4333 1,2
BUP-COU	21955 1,4	19855 1,5	17086 1,3	14266 1,4	10436 1,3	11071 1,4	12233 1,4
UNIV.							
CANARIAS							
EGB	141942 3,6	159688 3,8	177376 4,0	196142 4,0	219908 4,1	238663 4,4	241837 4,4
FP	2254 1,5	2690 1,7	3715 2,1	3651 1,8	4044 1,7	7769 2,5	10251 2,9
BUP-COU	54413 3,5	46570 3,5	44768 3,5	30663 3,0	28354 3,6	28861 3,5	32177 3,8
UNIV.							
CANTABRIA							
EGB	56757 1,4	58963 1,4	61000 1,4	64105 1,3	68962 1,3	69331 1,3	70076 1,3
FP	1913 1,3	2285 1,4	2412 1,4	3799 1,9	4155 1,8	5651 1,9	6735 1,9
BUP-COU	26048 1,7	21808 1,6	20069 1,6	15498 1,5	12281 1,6	12975 1,6	13120 1,6
UNIV.							
CASTILLA--LEÓN							
EGB	321942 8,2	336656 8,1	347337 7,8	366377 7,4	377506 7,0	373313 6,8	368029 6,6
FP	13052 8,6	13042 8,2	16279 9,1	18170 8,9	20248 8,7	26470 8,7	30106 8,4
BUP-COU	133684 8,7	116133 8,7	111880 8,8	90655 8,9	70316 8,9	73112 8,9	74213 8,8
UNIV.							
CASTILLA--LA MANCHA							
EGB	214216 5,5	227527 5,4	237069 5,3	245051 5,0	252255 4,7	251534 4,6	247753 4,5
FP	4039 2,7	4711 3,0	5414 3,0	6052 3,0	7384 3,2	11100 3,6	13475 3,8
BUP-COU	58978 3,8	49624 3,7	50706 4,0	37483 3,7	29787 3,8	31327 3,8	31166 3,7
UNIV.							
CATALUÑA							
EGB	550753 14,0	586070 14,0	626501 14,0	730222 14,8	795926 14,8	808739 14,8	822969 14,8
FP	25951 17,1	25762 16,2	27040 15,2	37060 16,9	50412 16,5	50412 16,5	62397 17,4
BUP-COU	231235 15,0	205215 15,4	199931 15,7	152057 15,0	116715 14,7	119071 14,6	122477 14,5
UNIV.							
C. VALENCIANA							
EGB	337857 8,6	375150 9,0	410979 9,2	458941 9,3	498873 9,3	512240 9,4	522182 9,4
FP	7514 5,0	8459 5,3	9267 5,2	11165 5,5	13703 5,9	21721 7,1	28633 8,0
BUP-COU	132718 8,6	119228 8,9	123664 9,7	85863 8,5	64237 8,1	67748 8,3	71077 8,4
UNIV.							
EXTREMADURA							
EGB	146266 3,7	145179 3,5	157741 3,5	163282 3,3	166279 3,1	165175 3,0	163136 2,8
FP	3568 2,4	3393 2,1	4012 2,3	4845 2,4	5577 2,4	7270 2,4	8096 2,3
BUP-COU	39378 2,6	36667 2,8	33682 2,6	27777 2,7	21513 2,7	22156 2,7	22078 2,6
UNIV.							
GALICIA							
EGB	301249 7,7	302954 7,2	316694 7,1	338856 6,9	359952 6,7	362297 6,6	368069 6,6
FP	7018 4,6	7702 4,8	9237 5,2	10622 5,2	13370 5,7	18322 6,0	21515 6,6
BUP-COU	96981 6,3	84748 6,4	77659 6,1	63967 6,3	50559 6,4	53598 6,5	53760 6,4
UNIV.							
MADRID							
EGB	388157 9,9	457768 10,9	419996 9,4	526580 10,6	632395 11,8	660580 12,1	676047 12,2
FP	18215 12,0	18260 11,5	19719 11,1	18588 9,1	26178 11,2	33791 11,1	35118 9,8
BUP-COU	238086 15,5	187636 14,1	172712 13,6	160939 15,9	130944 16,5	128679 15,7	132987 15,8
UNIV.							
MURCIA							
EGB	105765 2,7	116794 2,8	127012 2,8	139839 2,8	152003 2,8	157872 2,9	160964 2,9
FP	3006 2,0	3174 2,0	3726 2,1	3929 1,9	4153 1,8	6054 2,0	8223 2,3
BUP-COU	38127 2,5	34036 2,6	37707 3,0	24583 2,4	18879 2,4	20240 2,5	21303 2,5
UNIV.							
NAVARRA							
EGB	51469 1,3	56070 1,3	61279 1,4	65960 1,3	70589 1,3	70608 1,3	71631 1,3
FP	2786 1,8	3035 1,9	3428 1,9	3832 1,9	4685 2,0	5564 1,8	6298 1,8
BUP-COU	23889 1,6	19588 1,5	18056 1,4	13853 1,4	10402 1,3	10874 1,3	11361 1,3
UNIV.							
PAÍS VASCO							
EGB	209633 5,3	236418 5,7	265366 5,9	298448 6,0	321402 6,0	324844 5,9	328998 5,9
FP	19693 13,0	22098 13,9	23159 13,0	25440 12,4	26845 11,5	32510 10,7	35110 9,8
BUP-COU	109618 7,1	93211 7,0	85047 6,7	67720 6,7	48580 6,1	50681 6,2	51632 6,1
UNIV.							
LA RIOJA							
EGB	25522 0,6	27553 0,7	29515 0,7	31661 0,6	33409 0,6	33221 0,6	32959 0,6
FP	2109 1,4	2117 1,3	2205 1,2	2623 1,3	2816 1,2	3627 1,2	4123 1,1
BUP-COU	11958 0,8	10433 0,8	9714 0,8	7692 0,8	5928 0,7	6721 0,8	6591 0,8
UNIV.							
CEUTA--MELILLA							
EGB	14719 0,4	17167 0,4	17066 0,4	19133 0,4	19290 0,4	18439 0,3	18905 0,3
FP	583 0,4	531 0,3	635 0,4	578 0,3	589 0,3	607 0,2	681 0,2
BUP-COU	7147 0,5	6476 0,5	5886 0,5	4349 0,4	3159 0,4	3085 0,4	3224 0,4
UNIV.							
ESPAÑA							
EGB	3929569 100	4182029 100	4460801 100	4945774 100	5361771 100	5473468 100	5544639 100
FP	151760 100	159005 100	178151 100	204749 100	233915 100	305254 100	359044 100
BUP-COU	1538153 100	1332986 100	1274097 100	1012945 100	792179 100	818403 100	844258 100
UNIV.							

ANEXOS:

CUADRO 1. ALUMNADO MATRICULADO POR NIVELES EDUCATIVOS (EGB, FP, BUP-COU Y UNIVERSIDAD)
EN ESPAÑA, CURSOS (70-71 AL 92-93) Y CCAA. Nº DE ALUMNOS Y % RESPECTO AL TOTAL NACIONAL.

	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	83-84	84-85							
1080640	19,4	1080713	19,3	1083010	19,3	1082002	19,3	1083577	19,2	1081942	19,2	1080955	19,2	1083555	19,2
66299	16,3	73649	16,1	82975	16,1	87399	15,6	92883	15,0	98943	15,2	104898	15,1	109990	15,1
129645	14,8	150180	15,0	160303	15,2	165876	15,2	174590	15,5	172300	15,4	174604	15,3	182185	15,4
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
81099	14,2	81099	14,2	81099	14,2	81099	14,2	81099	14,2	81099	14,2	81099	14,2	81099	14,2
150922	2,7	149469	2,9	149273	2,7	148723	2,7	148754	2,6	147518	2,6	148223	2,6	147857	2,6
12635	3,1	13335	2,9	15047	2,9	16345	2,9	18625	3,0	20016	3,1	22275	3,2	23723	3,3
29243	3,3	33459	3,3	34644	3,3	35924	3,3	36376	3,2	35892	3,2	35971	3,1	36846	3,1
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
24113	4,2	24113	4,2	24113	4,2	24113	4,2	24113	4,2	24113	4,2	24113	4,2	24113	4,2
144102	2,6	143600	2,6	143762	2,6	144421	2,6	144767	2,6	146452	2,6	146515	2,6	146450	2,6
13967	3,4	15263	3,3	16252	3,2	16850	3,0	19176	3,1	19321	3,0	20628	3,0	22068	3,0
32317	3,7	35257	3,5	35602	3,4	36055	3,3	36291	3,2	36126	3,2	36592	3,2	37645	3,2
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
14789	2,6	14789	2,6	14789	2,6	14789	2,6	14789	2,6	14789	2,6	14789	2,6	14789	2,6
89364	1,6	90723	1,6	92869	1,7	95271	1,7	96537	1,7	97893	1,7	97534	1,7	98281	1,7
4954	1,2	5656	1,2	5982	1,2	7777	1,4	8643	1,4	9025	1,4	9499	1,4	10301	1,4
13633	1,6	15401	1,5	15772	1,5	16161	1,5	16496	1,5	16352	1,5	16712	1,5	17296	1,5
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
3933	0,7	3933	0,7	3933	0,7	3933	0,7	3933	0,7	3933	0,7	3933	0,7	3933	0,7
257639	4,4	257755	4,4	253839	4,5	254644	4,5	253002	4,5	252691	4,5	249172	4,4	246435	4,4
11588	2,8	12740	2,8	16270	3,2	18593	3,3	21602	3,5	19345	3,0	28044	3,6	27335	3,8
33629	3,8	38133	3,8	41202	3,9	42313	3,9	42172	3,8	41889	3,7	43481	3,8	45295	3,8
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
15023	2,6	15023	2,6	15023	2,6	15023	2,6	15023	2,6	15023	2,6	15023	2,6	15023	2,6
69837	1,3	69185	1,2	71007	1,3	71245	1,3	71788	1,3	72607	1,3	72553	1,3	72658	1,3
7123	1,7	8118	1,8	9254	1,8	9685	1,7	10514	1,7	11283	1,7	11295	1,6	12033	1,7
13305	1,5	14387	1,4	14668	1,4	15022	1,4	15295	1,4	15155	1,4	15193	1,3	15640	1,3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
7524	1,3	7524	1,3	7524	1,3	7524	1,3	7524	1,3	7524	1,3	7524	1,3	7524	1,3
365017	6,5	355245	6,4	350208	6,2	345739	6,2	341663	6,1	341442	6,1	335930	6,0	331584	5,9
31995	7,8	34926	7,7	39195	7,6	42265	7,6	44276	7,2	46938	7,2	50921	7,3	51091	7,3
73827	8,4	81529	8,2	83097	7,9	84086	7,8	84713	7,5	83724	7,5	83551	7,3	86029	7,0
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
36123	6,3	36123	6,3	36123	6,3	36123	6,3	36123	6,3	36123	6,3	36123	6,3	36123	6,3
241100	4,3	238645	4,3	235255	4,2	232202	4,1	231365	4,1	227984	4,0	229002	4,1	225796	4,0
15035	3,7	16464	3,6	18689	3,6	19654	3,5	20829	3,4	21615	3,3	22497	3,2	23793	3,3
32929	4,3	36551	3,7	37726	3,6	38839	3,6	39111	3,5	38228	3,4	38160	3,3	39063	3,3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
831857	14,9	828789	14,8	835161	14,9	842957	15,0	852628	15,1	856037	15,2	853326	15,1	857086	15,2
74107	18,2	84428	18,5	96120	18,7	107758	19,3	119110	19,2	123480	19,0	130204	18,7	140004	19,3
128943	14,7	147905	14,8	158865	15,0	160475	14,7	165476	14,7	164471	14,7	167772	14,7	175355	14,8
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
96211	16,9	96211	16,9	96211	16,9	96211	16,9	96211	16,9	96211	16,9	96211	16,9	96211	16,9
526044	9,4	531086	9,5	537054	9,6	543782	9,7	543646	9,7	545327	9,7	549941	9,8	555648	9,9
32383	7,9	36778	8,1	42552	8,3	47393	8,5	52868	8,5	53806	8,3	55555	8,0	59863	8,2
72602	8,3	83873	8,4	89041	8,4	92279	8,5	95461	8,5	96317	8,6	100457	8,8	103928	8,8
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
46657	8,2	46657	8,2	46657	8,2	46657	8,2	46657	8,2	46657	8,2	46657	8,2	46657	8,2
160262	2,9	157063	2,8	156344	2,8	152978	2,7	153494	2,7	152534	2,7	150347	2,7	149193	2,6
8561	2,1	9483	2,1	10400	2,0	10765	1,9	11188	1,8	11520	1,8	12423	1,8	13059	1,8
22235	2,5	24464	2,4	25908	2,4	26945	2,5	27215	2,4	26757	2,4	26887	2,4	29774	2,5
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
8193	1,4	8193	1,4	8193	1,4	8193	1,4	8193	1,4	8193	1,4	8193	1,4	8193	1,4
372428	6,7	373355	6,7	377901	6,7	378632	6,7	380931	6,8	380989	6,8	384096	6,8	383796	6,8
23266	5,7	24951	5,5	27936	5,4	30892	5,5	35133	5,7	37323	5,7	41737	6,0	43256	6,0
55871	6,4	61635	6,2	64286	6,1	66823	6,1	68381	6,1	68058	6,1	73196	6,4	74348	6,3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
26666	4,7	26666	4,7	26666	4,7	26666	4,7	26666	4,7	26666	4,7	26666	4,7	26666	4,7
678978	12,2	700115	12,5	713193	12,7	710286	12,7	729216	13,0	728294	12,9	738393	13,1	746817	13,2
46707	11,5	51618	11,3	57747	11,2	61059	10,9	76968	12,4	87332	8,8	92319	13,3	91851	12,7
142135	16,2	163944	16,4	175234	16,6	184621	16,9	187635	16,7	192232	17,2	198616	17,1	204799	17,3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
128442	22,5	128442	22,5	128442	22,5	128442	22,5	128442	22,5	128442	22,5	128442	22,5	128442	22,5
159323	2,9	164239	2,9	164413	2,9	165969	3,0	165910	2,9	168592	3,0	163773	2,9	167979	3,0
9701	2,4	13444	2,9	15377	3,0	17495	3,1	20104	3,2	22186	3,5	23228	3,3	24007	3,3
21214	2,4	24020	2,4	25502	2,4	26896	2,5	28102	2,5	28560	2,6	29053	2,6	29774	2,5
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
13652	2,4	13652	2,4	13652	2,4	13652	2,4	13652	2,4	13652	2,4	13652	2,4	13652	2,4
71819	1,3	70928	1,3	69718	1,2	68791	1,2	68843	1,2	69138	1,2	69141	1,2	68484	1,2
6622	1,6	7407	1,6	8703	1,7	9424	1,7	10487	1,7	11162	1,7	11801	1,7	11611	1,6
11864	1,4	13343	1,3	13919	1,3	14893	1,4	15155	1,3	15222	1,4	15625	1,4	16571	1,4
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
5912	1,0	5912	1,0	5912	1,0	5912	1,0	5912	1,0	5912	1,0	5912	1,0	5912	1,0
327933	5,9	327892	5,9	322738	5,8	317882	5,7	314187	5,6	311211	5,6	313221	5,6	309442	5,5
37															



CUADRO 1. ALUMNADO MATRICULADO POR NIVELES EDUCATIVOS (EGB, FP, BUP-COU Y UNIVERSIDAD)
EN ESPAÑA, CURSOS (70-71 AL 92-93) Y CCAA. Nº DE ALUMNOS Y % RESPECTO AL TOTAL NACIONAL.

	85-86	86-87	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93							
1094388	19,6	1160851	20,8	1091922	20,2	1068990	20,3	1046193	20,6	1019629	20,9	968108	20,8	956390	21,4
109845	15,1	115373	15,7	110812	17,2	142376	18,3	154660	18,3	162147	19,1	163993	18,7	155453	18,1
193629	15,7	184477	14,6	214687	15,8	234190	16,4	244512	16,6	252569	16,8	256049	17,0	258357	17,3
118451	13,9	125802	13,9	133267	13,7	140006	13,6	164254	15,0	164435	14,4	170168	14,2	200217	15,4
145645	2,6	139819	2,5	137959	2,6	133794	2,5	127721	2,5	121942	2,5	116418	2,5	110989	2,5
24405	3,4	25237	3,4	25589	3,4	25632	3,3	25927	3,2	25616	3,0	25324	2,9	24072	2,8
37790	3,1	39727	3,1	40952	3,0	41684	2,9	42691	2,9	42583	2,8	41885	2,8	39665	2,7
33257	3,9	35383	3,9	37651	3,9	39683	3,9	40720	3,7	40004	3,5	41852	3,5	39859	3,1
145516	2,6	141311	2,5	139340	2,6	134276	2,6	126034	2,5	121025	2,5	114747	2,5	108412	2,4
21737	3,0	21764	3,0	22964	3,0	23398	3,0	24167	3,0	24189	2,8	23812	2,7	21511	2,5
38916	3,2	40374	3,2	42853	3,2	44778	3,1	46406	3,2	46184	3,1	46821	3,1	45157	3,0
24738	2,9	26917	3,0	28667	3,0	33231	3,2	33026	3,0	34175	3,0	35726	3,0	36997	2,9
97196	1,7	97100	1,7	97323	1,8	97772	1,9	95596	1,9	92481	1,9	89024	1,9	85444	1,9
10609	1,5	10932	1,5	10995	1,4	11064	1,4	11221	1,4	10973	1,3	10110	1,2	8981	1,0
18243	1,5	19463	1,5	20472	1,5	21209	1,5	21982	1,5	22185	1,5	20535	1,4	21038	1,4
6413	0,7	6839	0,8	7391	0,8	8045	0,8	8554	0,8	9587	0,8	10744	0,9	11911	0,9
240097	4,3	239580	4,3	211111	3,9	226803	4,3	224560	4,4	221541	4,5	213272	4,6	206937	4,6
27333	3,8	28931	3,9	27434	3,6	27366	3,5	26418	3,5	26988	4,6	24481	5,1	46918	5,5
45813	3,8	49115	3,9	47443	3,5	52013	3,6	54068	3,8	61418	4,1	63205	4,2	63645	4,1
22224	2,6	25510	2,8	28113	2,9	29431	2,9	31203	2,9	34276	3,0	37062	3,1	39754	3,1
72730	1,3	72249	1,3	71322	1,3	69434	1,3	67345	1,3	64477	1,3	61073	1,3	58114	1,3
12257	1,9	12652	1,7	12849	1,7	12912	1,7	13270	1,6	13335	1,6	13773	1,6	13515	1,6
16329	1,3	16580	1,3	18052	1,3	18765	1,3	19703	1,3	20320	1,4	20657	1,4	20327	1,4
13831	1,6	14003	1,6	14307	1,5	16453	1,6	18685	1,7	19690	1,7	20390	1,7	20748	1,6
336671	5,8	319175	5,7	310978	5,8	301803	5,7	289932	5,7	278947	5,7	266750	5,7	255007	5,7
51182	7,0	50107	6,8	50846	6,7	50832	6,5	51800	6,3	52247	6,1	52901	6,0	50839	5,9
88858	7,2	91465	7,2	95406	7,0	98846	6,9	100131	6,8	100170	6,7	99306	6,6	97022	6,5
58010	6,8	60551	6,7	65139	6,7	69941	6,8	73117	6,7	78024	6,8	83058	7,0	88536	6,8
224212	4,0	220976	4,0	216689	4,0	213070	4,0	207131	4,1	203104	4,1	197071	4,2	193389	4,3
23998	3,3	24217	3,3	25173	3,3	25966	3,3	27360	3,3	28373	3,3	29482	3,4	28903	3,4
39646	3,2	40733	3,2	43565	3,2	45125	3,2	46804	3,2	49122	3,3	48844	3,2	50270	3,4
6625	0,8	6993	0,8	7241	0,7	9042	0,9	12350	1,1	16709	1,5	18569	1,6	21053	1,6
840844	15,0	825031	14,8	805430	14,9	773535	14,7	736146	14,5	695753	14,3	657472	14,1	619683	13,9
141443	19,5	141996	19,3	143260	18,9	144337	18,5	147604	18,1	152832	18,0	158995	18,2	157708	18,3
185867	15,0	190464	15,0	204441	15,1	206515	14,5	21952	14,4	21415	14,3	213985	14,2	210249	14,1
128341	15,0	136016	15,1	145264	15,0	151816	14,8	153281	14,0	156959	13,8	164317	13,8	175467	13,5
555278	9,9	547393	9,8	541602	10,0	531987	10,1	517312	10,2	496141	10,2	473608	10,2	452034	10,1
61158	8,4	60798	8,3	63755	8,4	64069	8,2	74290	9,1	80648	9,5	88269	10,1	90449	10,5
109962	8,9	113511	9,0	124646	9,2	133866	9,4	134871	9,2	139057	9,3	140340	9,3	143253	9,6
71998	8,4	72854	8,1	78582	8,1	83872	8,2	91755	8,4	98625	8,6	107324	9,0	115941	8,9
148429	2,7	147082	2,6	144655	2,7	138300	2,6	137265	2,7	135120	2,8	131797	2,8	129051	2,9
11864	1,6	13682	1,9	13938	1,8	14186	1,8	15138	1,9	15590	1,8	15387	1,8	14699	1,7
27763	2,3	28585	2,3	30293	2,2	31346	2,2	32773	2,2	33468	2,2	33530	2,2	33492	2,2
13526	1,6	14092	1,6	14824	1,5	15746	1,5	16639	1,5	17572	1,5	18769	1,6	20591	1,6
382303	6,8	378840	6,8	373105	6,9	368398	7,0	349786	6,9	333681	6,8	317188	6,8	299719	6,7
43188	5,9	42812	5,8	43833	5,8	49045	6,3	51457	6,3	54690	6,4	59907	6,8	61465	7,1
74056	6,0	83340	6,6	87837	6,5	100220	7,0	105672	7,2	109916	7,3	115849	7,7	108313	7,3
40857	4,8	44027	4,9	47484	4,9	50867	5,0	53356	4,9	62143	5,4	68251	5,7	73717	5,7
733317	13,1	710467	12,7	693077	12,8	665888	12,7	639239	12,6	609510	12,5	577062	12,4	551956	12,3
92115	12,7	92687	12,6	91861	12,1	91303	11,7	90410	11,1	93226	11,0	92337	10,5	89106	10,4
214260	17,4	224593	17,7	237707	17,5	246622	17,3	254239	17,3	256619	17,3	253076	16,8	248454	16,7
187211	21,9	194797	21,6	205049	21,2	208698	20,3	209624	19,2	213620	18,7	219688	18,4	230264	17,8
167027	3,0	165780	3,0	167745	3,1	161571	3,1	158118	3,1	150126	3,1	147599	3,2	143145	3,2
24663	3,4	22512	3,1	24816	3,3	25345	3,2	26051	3,2	26615	3,1	27120	3,1	26782	3,1
31192	2,5	31670	2,5	32946	2,5	35464	2,5	37467	2,5	38680	2,6	39135	2,6	39621	2,7
16806	2,0	20179	2,2	23153	2,4	24200	2,4	25781	2,4	25912	2,3	28375	2,4	28491	2,2
67415	1,2	65976	1,2	64121	1,2	61907	1,2	58965	1,2	56516	1,2	53356	1,1	50646	1,1
11405	1,6	11345	1,5	11918	1,6	12431	1,6	12365	1,5	11921	1,4	11521	1,3	11198	1,3
17225	1,4	17935	1,4	18644	1,4	18587	1,3	18362	1,3	18169	1,2	18073	1,2	17628	1,2
9818	1,1	10343	1,1	11106	1,1	11979	1,2	13263	1,2	16990	1,5	17359	1,5	19105	1,5
302383	5,4	293322	5,3	281324	5,2	266814	5,1	251337	4,9	235168	4,8	219137	4,7	206150	4,6
50971	7,0	50694	6,9	51331	6,8	52281	6,7	49839	6,1	49139	5,8	48619	5,6	48740	5,7
78983	6,5	81527	6,4	82537	6,1	81675	5,9	84178	5,7	81730	5,5	80482	5,3	79394	5,3
54126	6,3	57275	6,3	58859	6,1	59620	5,8	62469	5,7	64279	5,6	66172	5,5	68840	5,3
33346	0,6	32805	0,6	32257	0,6	31574	0,6	30540	0,6	29255	0,6	27945	0,6	26398	0,6
6354	0,9	6633	0,9	6622	0,9	6923	0,9	7221	0,9	7636	0,9	7762	0,9	8153	0,9
7758	0,6	8130	0,6	8566	0,6	8909	0,6	9096	0,6	9348	0,6	9566	0,6	9765	0,6
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	4254	0,3
17489	0,3	17762	0,3	18135	0,3	17532	0,3	17771	0,3	17933	0,4	17812	0,4	17677	0,4
1722	0,2	1814	0,2	1800	0,2	1782	0,2	1701	0,2	1682	0,2	1608	0,2	1326	0,2
3739	0,3	3785	0,3	3931	0,3	3963	0,3	3909	0,3	3820	0,3	3810	0,3	3734	0,3
48891	5,7	50653	5,6	63315	6,5	74388	7,2	85009	7,8	87032	7,6	86365	7,2	99820	7,7
594285	100	557519	100	539809	100	5263518	100	5080991	100	48829439	100	4649439	100	4471641	100
726249	100	734186	100	759796	100	781748	100	817099	100	849850	100	875601	100	860015	100
1338874	100	1265894	100	1355278	100	1425777	100	1470816	100	1499511	100	1505148	100	1489384	100
855123	100	902234	100	969612	100	1027018	100	1093086	100	1140572	100	1194189	100	1295585	100

FIGURA 1
ALUMNADO MATRICULADO EN ANDALUCÍA. Nº Y %.

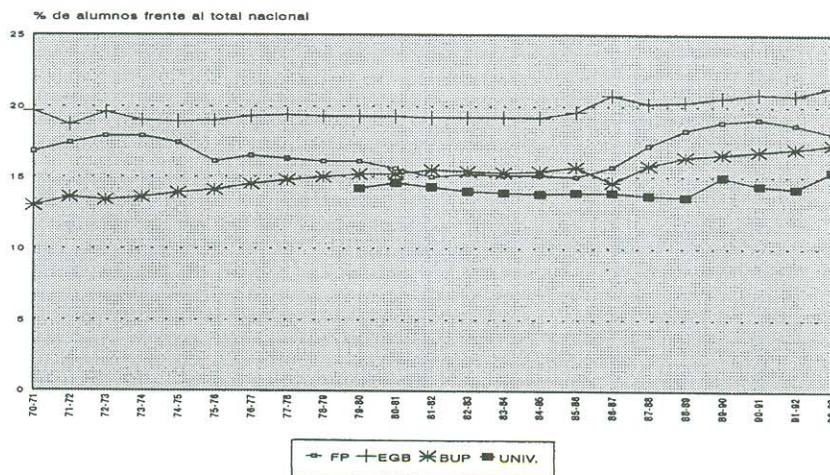
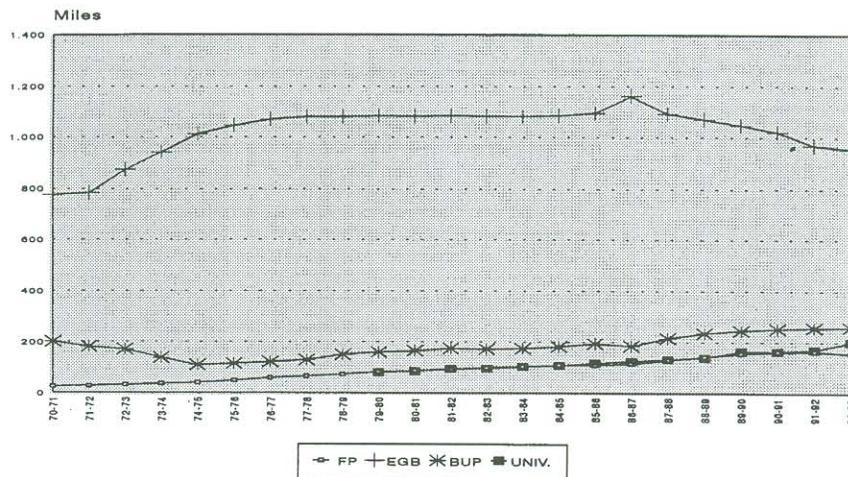


FIGURA 2
ALUMNADO MATRICULADO EN EL PAÍS VASCO. N° Y %.

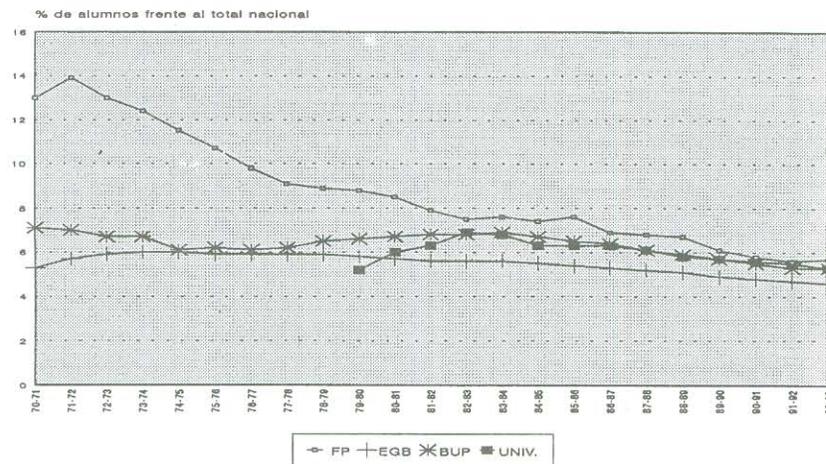
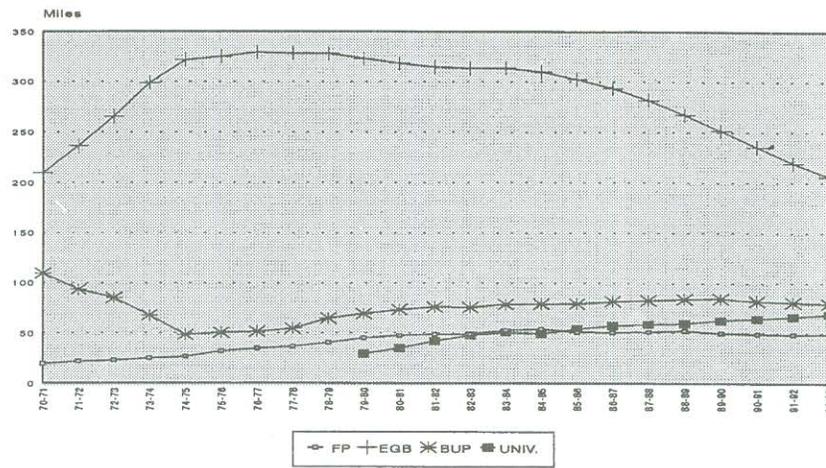


FIGURA 3
ALUMNADO MATRICULADO EN CATALUÑA. Nº Y %.

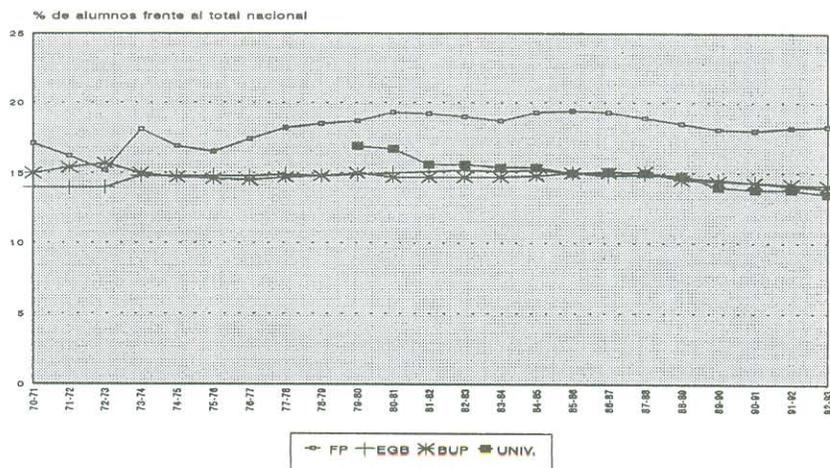
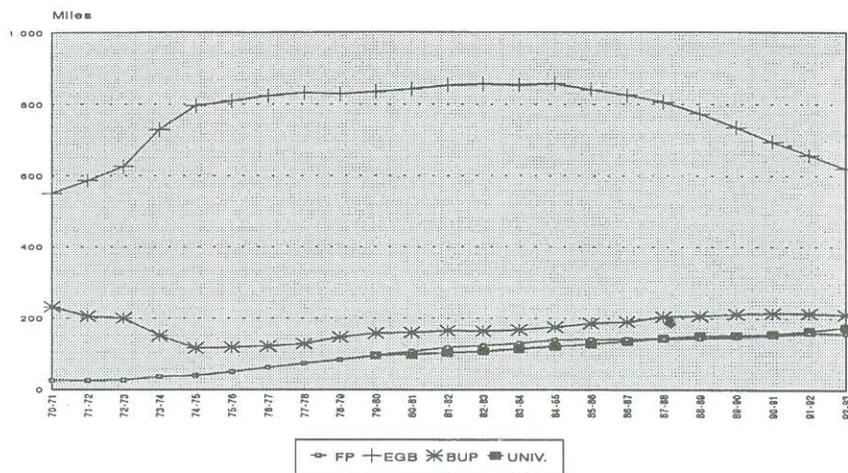
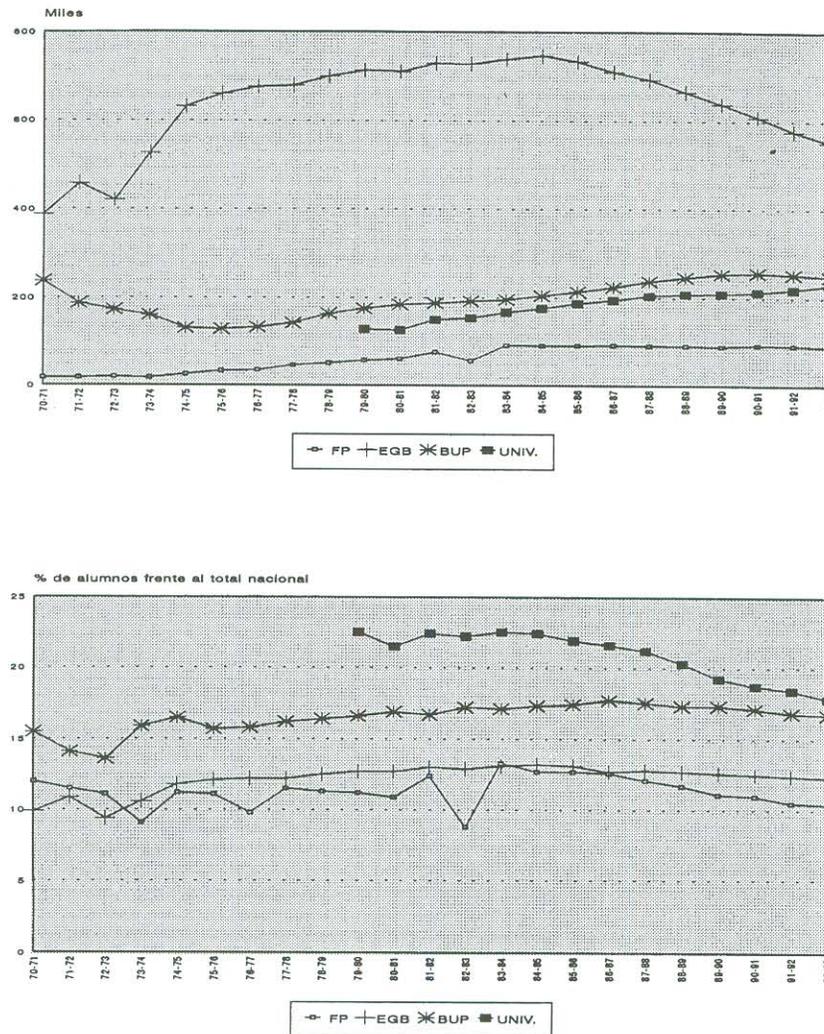


FIGURA 4
ALUMNADO MATRICULADO EN MADRID. Nº Y %.



BIBLIOGRAFÍA

- CARRON G. y NGOC CHÂU T. (1988): *Reducción de los Desequilibrios Regionales y Planificación de la Educación*, Unesco (IIPE), Caracas, Cinterplan.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1994): *Desequilibrios socioeconómicos en la España de las Autonomías*, Madrid, Mundiprensa.
- DE MIGUEL A. y otros (1966): *Informe sociológico sobre la situación social de España* (primer FOESSA), Madrid, Euramérica.
- DE MIGUEL A. y otros (1970): *Informe sociológico sobre la situación social de España* (segundo FOESSA), Madrid, Euramérica.
- DE MIGUEL A. y otros (1994): *La sociedad española 93-94*, Madrid, Alianza.
- ELORZA, M. (1989): "El futuro de la FP en el País Vasco", en VVAA: *La FP en los años 90*, ponencia de las Jornadas Técnicas Internacionales celebradas en Vitoria-Gasteiz del 1 al 3 de junio de 1989 publicadas en 1990 por el Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.
- FARRIOLS X., FRANCÍ J. e INGLÉS M. (1994): *La FP en la LOGSE*, Barcelona, ICE de la Universidad de Barcelona - Horsori.
- GONZÁLEZ ANLEO, J. (1985): *El sistema educativo español*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos (IEE).
- INE: *Estadísticas de la enseñanza en España*, Madrid, años 1970 a 1984.
- LERENA, C. 1986: *Escuela, Ideología y Clases Sociales en España*, Barcelona, Ariel, 3ª edición revisada y ampliada.
- MARCELO ÁLVAREZ, F. (1980): *Estructura Social de Canarias. Tomo II: La reproducción social del subdesarrollo*, Las Palmas, CIES.
- MEC: *Datos y cifras de la enseñanza en España*, Madrid, años 1970 a 1984.
- MEC: *Estadística de la enseñanza en España*, Madrid, años 1984 a 1995.
- MORENO BECERRA, J.L. (1985): *Educación y fuerza de trabajo en Canarias*, Tenerife, Interinsular Canaria.
- MURILLO FORT C. y otros (1992): *Coste de la insularidad en Canarias*, Tenerife, Gobierno de Canarias.
- OCDE (CERI) (1992): *Regards sur l'éducation. Les indicateurs de l'OCDE*, París, OCDE.
- OCDE (CERI) (1993): *Education at a Glance. Indicators OECD* (versión inglesa) o *Análisis del Panorama Educativo. Los indicadores de la OCDE 1993* (versión española distribuida en Madrid por Mundiprensa en 1994).

- OCDE (CERI) (1994): *Education at a Glance. Indicators OECD* (versión inglesa) o *Análisis del Panorama Educativo. Los indicadores de la OCDE 1995* (versión española distribuida en Madrid por Mundiprensa en 1995).
- PENA, J.B. (1994): "Los indicadores sociales regionales" en PULIDO A. y CABRER B. (coord.): *Datos, Técnicas y Resultados del Moderno Análisis Regional*, Madrid, Mundiprensa, 1994.
- PÉREZ PEÑASCO, A. (1975): "Educación", capítulo 2 del tercer FOESSA coordinado por GONZÁLEZ SEARA, L.: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Madrid, Euramérica.
- TODARO, M. (1985): *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Madrid, Alianza Universidad, 1988.
- UNESCO (1994): *Informe Mundial sobre la Educación 1993*, Madrid, Santillana.
- VILLAVARDE CASTRO, J. (1991): *Los desequilibrios regionales en España*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos (IEE).
- VVAA (1992): *Las desigualdades en la educación en España*, Madrid, MEC-CIDE.

Recibido, 16 de Abril de 1996; Aceptado, 14 de Noviembre de 1996.